

INVERSORA PATRIMONIAL, S.A., S.I.M.

Paseo de Gracia, 92 1º, 1ª - 08008 BARCELONA
Teléfono 93.215.36.32 - Fax 93.215.36.58



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División I.I.C.
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Barcelona, 18 de septiembre de 2002

Muy señores nuestros:

Adjunto a la presente les remitimos, debidamente legitimada, la certificación del Acta de la Junta General de accionistas en la que se aprobaron las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2.001, las cuales no sufrieron variación alguna respecto a las auditadas y que les remitimos oportunamente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Inversora Patrimonial, S.A., S.I.M.
Por poder

A handwritten signature consisting of several horizontal strokes and a vertical line, positioned below the text "Por poder".



CLASE 8ª



OF8752249

Don Antonio Calafat Estradas, en calidad de Consejero-Secretario de la Compañía "INVERSORA PATRIMONIAL, S.A., S.I.M.", código C.N.A.E. N° 67.13.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

- 1º.- Que en fecha 15 de mayo de 2002 y en el domicilio social se celebró la Junta general ordinaria de accionistas debidamente convocada mediante anuncios publicados:
 - a) En el Boletín Oficial de Registro Mercantil, en fecha 15 de abril de 2002.
 - b) En el diario "La Vanguardia", en fecha 17 de abril de 2002.
- 2º.- Que la Junta se celebró en segunda convocatoria, y que una vez formada la lista de asistentes, resultó la concurrencia de socios que, presentes o representados, ostentaban la titularidad del 60,40% del capital suscrito con derecho a voto.
- 3º.- Que en dicha Junta y de conformidad con el Artº 19 de los estatutos sociales actuaron como presidente y secretario de la misma, don Fco. Javier Molins López-Rodó y don Antonio Calafat Estradas, titulares de ambos cargos, respectivamente, del Consejo de Administración.
- 4º.- Que en dicha Junta fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2.001, todo ello reflejado en once hojas -4 hojas Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias modelo oficial facilitado por el Registro Mercantil, y las 7 hojas restantes, en las que consta la Memoria y el Informe de Gestión, en papel Timbre del Estado de clase 8ª, numeradas correlativamente del número OF8752186 al OF8752192, ambos inclusive- con la firma de los Administradores de la Sociedad y escritas únicamente en el anverso.
Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión aprobados coinciden con las auditadas por García Cairó y Poch Auditores, S.L. Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos, se acompaña como anexo a esta certificación.
 - b) Aprobar la propuesta de aplicación de resultados presentada por el Consejo de Administración, consistente en destinar la cantidad de cuatrocientos mil euros al pago de dividendos y el importe restante a reservas.
- 5º.- Que el Acta de la Junta fue aprobada por unanimidad a continuación de haberse celebrado, habiendo sido firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

Para que así conste expido la presente certificación en Barcelona, a dieciséis de mayo de dos mil dos.

VºBº
EL PRESIDENTE

AMADOR LOPEZ BALINA, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña, DOY FE:
Que reputo legítimas y auténticas las
firmas que anteceden de *Don Antonio...*
Calafat Estradas y Don Francisco...
Javier Molins Lopez - Rodó, por
ser de mí conocidos.
Queda anotado en mi Libro Indicador
XXIV asiento 4071. En Barcelona 16/09/02



[Handwritten signature]